

Universidad del Salvador

Facultad de Ciencias de la Educación

y de la Comunicación Social

Carrera de Licenciatura en Periodismo

Trabajo Final de Licenciatura

Tema:

“Aspectos formales del lenguaje
en las reseñas críticas
de los suplementos culturales
de La Nación, Clarín y Página/12”

Alumna: Giselle Carolina Zigante

Directora de la Carrera: Dr. Erika Walter

30 de noviembre de 2006

ABSTRACT DEL PRESENTE TRABAJO:

Partiendo de la consideración de la crítica como un texto de opinión, a esta forma periodística se la define como la reseña valorativa de una obra humana¹, que consiste en la *explicación, análisis, argumentación y enjuiciamiento* de las cualidades y los valores de una obra de creación mostrada al público².

Como texto perteneciente al estilo de solicitud de opinión, la crítica está destinada a conseguir la labor de *convencimiento y persuasión* con vistas a la creación de opinión, por medio de la *fuerza probatoria del pensamiento y de los hechos*³.

De las definiciones anteriores se deduce que toda crítica es un texto argumentativo en sí mismo, en el cual al lector se lo induce a tomar una posición, y para ello es necesario demostrarle la validez del veredicto al cual llega el crítico. Si es obligación de la crítica fundarse en argumentos que sean razonablemente verosímiles, no lo es menos cumplir con sus funciones básicas: informar, orientar y educar⁴.

Por un lado, la información está presente en los datos básicos de la obra reseñada. Por otro lado, orientar y educar implica darle al lector algunas nociones básicas sobre la manera en que se escriben los libros, es decir, esclarecerle al lector los procesos creativos, “transmitir al público incluso valores culturales que no le son muy accesibles”⁵.

Lamentablemente muchas veces la crítica no cumple con estos fines básicos, e incurre en errores tales como la falta de fundamentos teóricos, o la falta de rigor en el análisis de las obras reseñadas. Esta falta de rigor se traduce especialmente en la tendencia de las reseñas críticas actuales a obviar el análisis del lenguaje de la obra, de manera que el crítico se concentra en otros aspectos a analizar para llegar a un determinado veredicto.

Tomando en cuenta estas consideraciones, el presente trabajo intentará demostrar que la crítica actual no siempre logra su cometido básico de convencer por medio de la fuerza probatoria de sus argumentos, ya que su análisis es incompleto o parcial: si bien ahonda en determinados aspectos relacionados con lo cultural o sociológico, lo hace a expensas de dejar vacante un análisis intrínseco del texto, desconsiderando los aspectos formales del lenguaje de las obras.

¹ G. Martín Vivaldi, citado por Juan Gutierrez Palacio, en *Periodismo de Opinión*, ed. Paraninfo, Madrid, 1984.

² E. Armañanzas y Díaz Noci, *Periodismo y Argumentación*, Servicio editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

³ Luisa Santamaría, *El comentario periodístico*, ed. Paraninfo, Madrid, 1990.

⁴ Luisa Santamaría, *El comentario periodístico*, ed. Paraninfo, Madrid, 1990.

⁵ Juan Gutierrez Palacio, en *Periodismo de Opinión*, ed. Paraninfo, Madrid, 1984.

Índice:

INTRODUCCIÓN: Hipótesis del presente trabajo

1. La crítica literaria: presentación y generalidades

- 1.1 La crítica literaria: definiciones
- 1.2 La crítica y sus funciones básicas
- 1.3 Estructura y elementos constitutivos

2. Escuelas críticas a través de la historia

- 2.1 Escuelas más importantes
- 2.2 La crítica argentina en la historia

3. La actualidad de la crítica

- 3.1 Metodologías críticas vigentes
- 3.2 Crítica académica y crítica periodística
- 3.3 Crítica académica y crítica periodística en la Argentina y el mundo

4. La crítica ideal

- 4.1 Análisis de fondo y forma
- 4.2 La crítica idónea según periodistas y académicos

5. La crítica real

- 5.1 El caso argentino: los suplementos culturales
- 5.2 El problema de la denominación: ¿crítica o reseña?
- 5.3 Análisis de aspectos intrínsecos
- 5.4 Análisis de aspectos extrínsecos

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

APÉNDICE

INTRODUCCIÓN:

La crítica literaria constituye una forma periodística que es definida como la reseña valorativa de una obra humana⁶, que consiste en la *descripción, explicación, análisis, argumentación y enjuiciamiento* de las cualidades y los valores de una obra de creación mostrada al público⁷.

Son sus funciones básicas: **informar, orientar y educar**⁸. Por un lado, la información está presente en los datos básicos de la obra reseñada, a saber, en la *descripción y explicación* de la misma.

Por otro lado, orientar y educar implica darle al lector algunas nociones básicas sobre la creación literaria, más específicamente esclarecerle al lector los procesos creativos, “transmitir al público incluso valores culturales que no le son muy accesibles”⁹. Estos procesos creativos los descubre el crítico a través del *análisis* de distintos aspectos de las obras.

Idealmente dicho análisis se bifurca en dos direcciones, que corresponden a dos grandes corrientes metodológicas. Una de esas direcciones se plasma en un análisis intrínseco, de origen formalista, que supone una lectura que se agota en la misma obra y en los mecanismos de construcción del texto, para lo cual indaga en los aspectos formales del lenguaje. La otra dirección corresponde a un análisis extrínseco, que busca todo lo que permita situar al libro en su contexto, recurriendo a la investigación de aspectos sociales, culturales y biográficos.¹⁰

Tanto el análisis intrínseco como el extrínseco son instrumentos necesarios para que el crítico pueda cumplir con los requerimientos de un lector que “(...) desea saber también si aquello que se enjuicia tiene calidad o no y por qué.”¹¹

Por otro lado, como texto perteneciente al estilo de sollicitación de opinión la crítica está destinada a conseguir la labor de convencimiento y persuasión, con vistas a la creación de

⁶ GUTIERREZ PALACIO, Juan, *Periodismo de Opinión*, editorial Paraninfo, Madrid, 1984.

⁷ ARMAÑANZAS y DÍAZ NOCI, *Periodismo y Argumentación*, Servicio editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

⁸ SANTAMARÍA Luisa, *El comentario periodístico*, editorial Paraninfo, Madrid, 1990.

⁹ GUTIERREZ PALACIO, Juan, *Periodismo de Opinión*, editorial Paraninfo, Madrid, 1984.

¹⁰ ARMAÑANZAS y DÍAZ NOCI, *Periodismo y Argumentación*, Servicio editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

¹¹ ARMAÑANZAS y DÍAZ NOCI, *Periodismo y Argumentación*, Servicio editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

opinión, por medio de la fuerza probatoria del pensamiento y de los hechos¹². Esta labor será llevada a cabo a través de los restantes elementos, denominados *argumentación* y *enjuiciamiento*, ya que, toda crítica es un texto argumentativo en sí mismo, en el cual al lector se lo induce a tomar una posición, y para ello es necesario demostrarle la validez del veredicto al cual llega el crítico: “en la argumentación, médula del texto crítico, hay que aportar razones de peso, indicios que demuestren las cualidades de la obra”¹³.

Lamentablemente muchas veces la crítica no cumple con los fines básicos enunciados anteriormente, e incurre en errores tales como la falta de fundamentos teóricos, o la falta de rigor en el análisis de las obras reseñadas. Esta falta de rigor se traduce especialmente en la tendencia de las reseñas críticas actuales a obviar el análisis formal del lenguaje de la obra, de manera que el crítico se concentra en otros aspectos a analizar para llegar a un determinado veredicto.

De ello se desprende que la crítica actual no siempre logra su cometido básico de convencer por medio de la fuerza probatoria de sus argumentos, ya que su análisis es incompleto o parcial: si bien ahonda en determinados aspectos relacionados con lo cultural o sociológico, lo hace a expensas de dejar vacante un análisis intrínseco del texto, desconsiderando los aspectos formales del lenguaje de las obras.

Por esa falta de rigor en el análisis formal también podemos afirmar que dudamos que la crítica actual en los suplementos culturales de los principales diarios argentinos esté cumpliendo con sus roles de orientar y educar, ya que el lector se ve incapacitado de valorar toda una dimensión estética en la obra reseñada, quizás la más importante de todas: la verdad, la bondad y la belleza del lenguaje por el lenguaje mismo. Es por esto que se intentará probar a través del presente trabajo que, al obviar el análisis de los aspectos formales de las obras literarias los críticos actuales producen reseñas críticas incompletas, ineficaces, poco idóneas.

¹² SANTAMARÍA, Luisa, *El comentario periodístico*, editorial Paraninfo, Madrid, 1990.

¹³ ARMAÑANZAS y DÍAZ NOCI, *Periodismo y Argumentación*, Servicio editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

1. La crítica literaria: presentación y generalidades

La crítica dista mucho de ser una tabla de resultados o un cuerpo de juicios, sino que es esencialmente una actividad, es decir, una sucesión de actos intelectuales profundamente inmersos en la existencia histórica y subjetiva (es lo mismo) del que los lleva a cabo.

R. Barthes



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

1.1 La crítica literaria: definiciones

El intento de definición que se desarrollará a continuación toma como punto de partida aquella gran categoría en la que la crítica se inscribe, a saber, el género de opinión. Luisa Santamaría parte de la definición clásica de Emil Dovifat y la amplía en aras de definir este género, consignando que “la sollicitación de opinión es el conjunto de formas de expresión periodística destinadas a conseguir la labor de convencimiento y persuasión con vistas a la creación de opinión, que efectúan los medios de comunicación por medio de la fuerza probatoria del pensamiento y de los hechos”¹⁴.

Dentro del gran género de opinión se ubica la forma que denominamos “crítica”. Gonzalo Martín Vivaldi la define como una “reseña valorativa de la obra humana”, aquella “referida a los sectores del quehacer humano que, una vez expuestos al público, requieren el oportuno juicio del experto que interpreta y valora”.¹⁵

Autores como Armañanzas y Díaz Noci amplían la definición, aduciendo que la crítica “es la presentación, explicación, análisis y enjuiciamiento de una obra de creación mostrada al público (...), redactada por un especialista en alguna área de la creación, generalmente sin dedicación a las funciones periodísticas, con una relación laboral con la publicación de colaborador.”¹⁶

En cuanto a las raíces etimológicas de la palabra, ésta proviene del griego *krités*, que significa “juez”; y de *krineín*, que significa “juzgar”. René Wellek¹⁷ rastrea la utilización de este término con una acepción que remite a aquella que le damos hoy, encontrándola a finales del siglo IV antes de Cristo, tiempo en el que el vocablo *kritikós* se utilizaba para significar “juez de la literatura”. El estudio etimológico consignado revela el rasgo sobresaliente de la disciplina que se intenta definir en este apartado: el de enjuiciar o juzgar.

Sin embargo, cabe operacionalizar diferentes acepciones de ese “enjuiciar” o “juzgar”. Algunos autores encuentran en la crítica una búsqueda de la verdad como valor, aduciendo que la crítica es una sentencia basada en códigos preexistentes que amparan el veredicto del crítico. “La estimación de lo que ‘es’ (objeto criticado) se ilumina con el preconcepto de lo que ‘debería ser’ (modelo, arquetipo)”, dice Juan Gutiérrez Palacio¹⁸.

¹⁴ SANTAMARÍA, Luisa, *El comentario periodístico, los géneros persuasivos*, Paraninfo, Madrid, 1990.

¹⁵ MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis, *Curso general de redacción periodística*, Paraninfo, Madrid, 1993.

¹⁶ ARMAÑANZAS, Emy y DÍAZ NOCI, Javier, *Periodismo y argumentación: géneros de opinión*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

¹⁷ WELLEK, René, *Conceptos de crítica Literaria*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1968.

¹⁸ GUTIERREZ PALACIO, Juan, *Periodismo de opinión*, Paraninfo, Madrid, 1984.

Para otros autores como Roland Barthes, la crítica es un “metalenguaje”, es decir, es discurso sobre un discurso; un lenguaje segundo que se ejerce sobre un lenguaje primero (el lenguaje-objeto). Barthes desdeña toda pretensión de objetividad en el campo de esta disciplina: “la crítica no es hablar justamente en nombre de principios ‘verdaderos’. De ello se deduce que el pecado mayor, en crítica, no es la ideología, sino el silencio con que se la encubre”¹⁹. Es por ello que toda crítica idónea incluye, aunque sea veladamente, un discurso implícito de sí misma: no sólo habla sobre la obra sobre la cual planta su eje, sino que deja traslucir la experiencia del crítico en su entorno social.

1.2 La crítica y sus funciones básicas

Desde el punto de vista de la Comunicación se ha definido a la crítica como “el género de opinión que explica, analiza, argumenta y enjuicia las cualidades y los valores de una obra de creación”²⁰. De esta definición inferimos las funciones básicas de la crítica:

- **la crítica “explica”**: orienta al lector en forma competente.
- **la crítica “analiza”**: nos orienta sobre procesos creativos determinados.
- **la crítica “argumenta”**: nos intenta persuadir de que la opinión expuesta en ella es la más acertada.
- **la crítica “enjuicia”**: lo hace con el fin de ayudar al lector en su elección, ya que éste “desea saber también si aquello que se enjuicia tiene calidad o no y por qué”²¹.

Desde el punto de vista de la Teoría Literaria, se coincide aduciendo que, en resumen, son tres las funciones importantes de la crítica:

- **función reproductora**: por la cual el crítico responde individualmente a la obra que lee.
- **función interpretativa**: mediante la cual el crítico explica la obra al público.
- **función valorativa**: aquella exclusiva de la crítica como disciplina, que hace del crítico un juez²².

¹⁹ BARTHES, Roland, *Ensayos Críticos*, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1977.

²⁰ ARMAÑANZAS, Emy y DÍAZ NOCI, Javier, *Periodismo y argumentación: géneros de opinión*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

²¹ *Ibidem*.

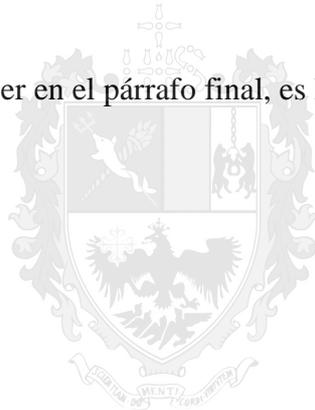
²² ANDERSON IMBERT, Enrique, *Métodos de crítica literaria*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1969.

1.3 Estructura y elementos constitutivos

La siguiente descripción de la estructura de los textos críticos consiste en una aproximación a la misma, debido a que no es posible una generalización por no existir reglas fijas que se apliquen a todos los casos.

Las distintas partes que podrían integrar la estructura son las siguientes:

- **título:** breve y valorativo, en general reproduce la tesis del texto o destaca el rasgo más importante de la obra.
- **ficha técnica:** incluye todos los datos acerca de la obra y sus responsables, en general se presenta bajo un tratamiento tipográfico diferente al resto de la crítica.
- **cuerpo:** es donde el crítico generalmente plasma la tesis que va a desarrollar a lo largo del texto.
- **veredicto:** suele aparecer en el párrafo final, es la valoración global de la obra²³.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

²³ ARMAÑANZAS, Emy y DÍAZ NOCI, Javier, *Periodismo y argumentación: géneros de opinión*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

2. Escuelas críticas a través de la historia

El espíritu crítico es la gran conquista de la edad moderna. Nuestra civilización se ha fundado precisamente sobre la noción de crítica: nada hay sagrado o intocable para el pensamiento excepto la libertad de pensar.

Octavio Paz



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR